

LISTADO DE ELEGIBLES EN ORDEN DE PUNTUACIÓN

CONVOCATORIA PÚBLICA PARA PROVEER EL CARGO DE PERSONERO DISTRITAL DE RIOHACHA – LA GUAJIRA PARA EL PERIODO INSTITUCIONAL DEL 1 DE MARZO DE 2024 AL 29 DE FEBRERO DE 2028.

Dando cumplimiento a la Resolución No. 029 del 26 julio de 2023, por medio de la cual la Mesa Directiva del Concejo Distrital de Riohacha – La Guajira realiza convocatoria pública para proveer el cargo de Personero Distrital de Riohacha – La Guajira periodo 2024 - 2028.

Según los términos establecidos en el cronograma de la convocatoria pública, luego de realizar la consolidación de resultados de quienes superaron el 70% de la prueba de conocimiento, la valoración de competencias laborales y la valoración de la hoja de vida, a continuación, se publica el listado de elegibles en orden de puntuación:

DOCUMENTO	CONOCIMIENTO	COMPETENCIAS	VALORACIÓN DE ANTECEDENTES	ACUMULADO
	70%	10%	10%	90%
84.089.286	60	8,0	7,0	75,00
77.096.753	49	6,5	9,0	64,50
40.043.653	52	8,0	4,0	64,00
79.954.912	49	7,8	7,0	63,80
3.745.431	48	n/a	n/a	48,00
84.096.664	48	n/a	n/a	48,00
1.118.818.214	48	n/a	n/a	48,00
84.025.910	46	n/a	n/a	46,00
1.192.783.913	45	n/a	n/a	icontec

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlantico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico. Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico. ISO 9001 CO-SC7289-1

IQNet

PBX: (60) (5) **316 26 66**

#SOMOSUA



RESOLUCIÓN

004140 de 22/04/2019

-	VIGILADA MINEDUC 43.222.427	2. 6		n/a	44,00
	1.123.403.220	43	n/a	n/a	43,00
	49.798.308	42	n/a	n/a	42,00
	84.083.866	41	n/a	n/a	41,00

En Puerto Colombia, a los 14 días del mes de septiembre de 2023

Cordialmente,

MARCELA GOMEZ GOMEZ

Coordinadora de Convocatoria.

Revisó: Dpto. Extensión y Proyección Social

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico. Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico. Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.





O PBX: (60) (5) **316 26 66**